

SALTA, 17 de febrero de 2014

Expediente S.R.O. N° 19122/13

RESCD-EXA N° 018/2014.

VISTO: las Resoluciones N° 483 y 539 del 11 y 31 de octubre de 2013, respectivamente, emitidas por la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 17/12/13, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 19/12/13, aprobó por mayoría, el despacho de la Comisión Asesora precitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones, emitidas por la Sede Regional Orán, referidas al Llamado a Inscripción de Interesados que se menciona seguidamente:

- N° 483/13 mediante la cual se convocó un llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital III de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Directivo y por el término de un año.

- N° 539/13 por la cual se modificó el artículo 2° de la Resolución N° 478/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital III de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la conformación de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°.- Hágase saber con copia a la Sede Regional Orán y siga al Departamento Personal de esta Facultad.

NMA
lv


N° 29 MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa